

## Acta de nombramiento de Tribunal Regional

Con fecha 19 de octubre, los Consejeros Regionales de la Región de Arica, se reunieron para realizar la elección del Tribunal Regional correspondiente a la Región de Arica de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto del Partido Ciudadanos, específicamente lo establecido en el Artículo Treinta y uno. Según este artículo, "Habrá un Tribunal Regional en cada región en que el partido se encuentre constituido, siendo éste el órgano jurisdiccional regional del partido. Estará conformado por tres miembros elegidos por el Consejo Regional en votación universal y secreta" El nombramiento de los tres miembros del Tribunal Regional se hará mediante votación universal y secreta por el Consejo Regional dentro de los treinta días siguientes a la publicación de la resolución de escrutinio y proclamación de éste.

A la sesión asistieron:

1. Gabriela Noemi Santander Acosta, cédula de Identidad 19.494.636-8 y;
2. Sebastián Aguirre Osses, cédula de identidad 18.313.471-k.

De acuerdo a lo anterior, se eligió a los siguientes miembros del Tribunal Regional:

1. Bruno Lertora Norero, cédula de identidad 19.078.056-2
2. Carolina Mayol Cotapos cédula de identidad 17.701.116-9
3. Bernardo Busel Niedmann cédula de identidad 16.211.936-2

Los consejeros regionales certifican que las personas elegidas como miembros del Tribunal Regional han aceptado el cargo.



Gabriela Santander Acosta  
19.494.636-8



Sebastian Aguirre Osses  
18.313.417-k

**19 de octubre del 2018**  
**Arica y Parinacota**